I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000432

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 05 MAYO 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/0871/2020; el Memorándum Nº 600/0264/2020 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N° 202/0309/2020 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N° 202/0309/2020, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO AUDITORIO ESCUELA D-33, PEDRO AGUIRRE CERDA", ID Nº 812-9-LE20.**

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública ID Nº 812-9-LE20, cuyo llamado fue aprobado por el Decreto Exento N° 202/0309/2020, al oferente **CONSTRUCTORA STP LIMITADA. RUT: 76.730.092-1,** representada legalmente por don Carlos Jiménez Villalobos, RUT: [redacted] con su oferta económica que asciende a un valor total de **$13.965.588 impuestos incluidos,** para ejecución del Servicio **"MEJORAMIENTO AUDITORIO ESCUELA D-33, PEDRO AGUIRRE CERDA", ID Nº 812-9-LE20.**

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta N.º 215-31-02-004-149 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/HOC/sef
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.